

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1084-2016**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A  
LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES**

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente. Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro  
Ing. Walter Bolaños Quesada MAE. Sonia Acuña Acuña  
Dra. Leda Badilla Chavarría

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACION**

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta Dr. Chester Zelaya Goodman  
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D

### **INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal,  
SINAES SINAES  
Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria  
Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y  
Dirección Ejecutiva, SINAES

### **INVITADOS HABITUALES AUSENTE CON JUSTIFICACION**

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria,  
SINAES

### **INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES**

Pares Evaluadores de los Procesos 29, 78 y 138: Dr. Carlos Enrique Atoche Kong, de México; el  
Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile; el Dr. Abel María Cano Morales, de Colombia; la Dra.  
Elsa Beatriz Cardénas Sempertegui, de Ecuador y el Dr. Arnoldo Araya Leandro, de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: Licda. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1084. 2. Informes. 3. Gestión de Prensa: "Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad". Conferencia Magistral 2016. 4. Solicitud de la M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, de la carrera del Proceso 65. 5. Libro del Consejo Nacional de Acreditación "Registro de Acreditaciones". 6. Acreditación Institucional, Dra. María José Lemaitre. 7. Participación del SINAES en el "Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México. 8. Análisis del Informe Final de Pares de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 131. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores de los Procesos 29, 78 y 138. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 78 y 138, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa d de los Procesos 29, 78 y 138; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12. Oficio CNR-PEN-1840-2016 del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Sra. Isabel Román Vega, Directora Adjunta, Programa Estado de la Nación: Solitud de financiamiento del Viaje del Dr. Claudio Rama en el marco de la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1084.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1084 y se aprueba.

**Artículo 2. Informes.**

**A. De la Presidencia:**

**1. Encuentro Francia-América Central de Rectores, Presidentes de Universidades y Directores de Escuela de Ingeniería, 26 y 27 de Setiembre de 2016.**

Informa que durante los días 26 y 27 de setiembre de 2016 se está llevando a cabo la actividad: “Encuentro Francia-América Central de Rectores, Presidentes de Universidades y Directores de Escuela de Ingeniería, 26 y 27 de Setiembre de 2016” y en el marco de ese encuentro el 27 de setiembre se firmará el Convenio Marco de Cooperación Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica y el Alto Consejo de la Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (HCERES) de Francia; el cual fue aprobado en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2016, Acta 1052-2016. Se toma nota.

Al respecto, el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro menciona que durante el Acto Protocolario del Encuentro el 26 de setiembre de 2016, el Dr. Alberto Salom Echeverría, Presidente, Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mencionó la totalidad de carreras acreditadas por el SINAES, esos datos brindados fueron incorrectos, por lo tanto solicita se le haga llegar la información correcta.

Se toma nota.

**B. De los Miembros:**

**1. Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro:**

**A. Proyecto de Perfiles:**

Solicita a la Presidencia del Consejo y a la Dirección Ejecutiva, consultarle a la Dr. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra, Ministerio de Educación Pública (MEP) en qué estado se encuentra el tema de los Perfiles.

Se toma nota.

**Artículo 3. Gestión de Prensa: “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”. Conferencia Magistral 2016.**

Informa, que como es de conocimiento del Consejo, SINAES actualmente no cuenta con la contratación externa de la Empresas Comunicación Corporativa Ketchum, Centroamérica (CCK), la cual tenía como parte de sus funciones realizar la Gestión de Prensa a la Cátedra.

Los Miembros del Consejo manifiestan:

- ✓ Que la información sea transmitida a los Miembros; con el fin de que pueda ser distribuida a las personas que ellos consideren.
- ✓ Distribuir la información a las Oficinas de Prensa de las Universidades.
- ✓ Llamar a los Periodistas para concretar entrevistas con la Presidencia del Consejo y con el Director Ejecutivo.
- ✓ Valorar la posibilidad de elaborar un Boletín informativo.
- ✓ Es necesario que cada vez que se entregue un Certificado de Acreditación, la información sea colocada en el Sitio Web del SINAES.

**SE ACUERDA**

A. Informar al Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar, Coordinador, Área Comunicación Institucional considerar cada una de las recomendaciones brindadas por el Consejo Nacional de Acreditación y la presentación de una propuesta de la logística de Prensa de la “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”. Conferencia Magistral 2016.

- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar en una próxima sesión la logística de Prensa de la “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”. Conferencia Magistral 2016.
- C. Acuerdo firme.

**Artículo 4. Solicitud de la M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, de la carrera del Proceso 65.**

Se conoce el correo con fecha, martes 20 de setiembre de 2016, remitido por la M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, de la carrera del Proceso 65; en donde hace una aclaración en relación con las titulaciones de la carrera:

*Se trata de una misma carrera con dos titulaciones y así se tramitó la reacreditación. Estas dos titulaciones se derivaron del cambio de nombre de la Carrera de Licenciatura en Tecnología de Alimentos a Licenciatura en Ingeniería de Alimentos, que fue parte de las acciones del Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación. De hecho, desde que se aprobó el cambio de nombre la Universidad no ha aceptado estudiantes nuevos para la titulación de Tecnología de Alimentos; la única Carrera abierta es la Licenciatura en Ingeniería de Alimentos. Se pidió que la titulación en Tecnología de Alimentos mantuviera la acreditación, por los pocos estudiantes que todavía se mantienen empadronados en ella y que tendrían derecho a graduarse con ese beneficio. Por lo tanto, la titulación de Tecnología de Alimentos irá desapareciendo con el transcurso del tiempo.*

*Todo esto que le explico quedó claro durante el proceso de autoevaluación y la evaluación externa. Lo importante es que no haya confusión y que el certificado deje claro que son dos titulaciones con un mismo plan de estudios y que el nombre de la Carrera no es "Licenciatura en Ingeniería de Alimentos y en Tecnología de Alimentos", sino "Licenciatura en Ingeniería de Alimentos" y "Licenciatura en Tecnología de Alimentos".*

Por lo anterior solicita que el Acuerdo de Acreditación se lea:

- A. Acreditar la carrera de Licenciatura en Tecnología **de Alimentos y Licenciatura** en Ingeniería de Alimentos, Campus Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El vencimiento de la acreditación se prevé para el 3 de junio de 2020.

Por lo anterior, se debe dejar constancia el nombre correcto de la carrera en el momento en que se tomó la Decisión de Acreditación de la carrera; la cual fue tomada en el Artículo 8. Moción de fondo a los acuerdos tomados en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 15 de abril de 2016, Acta 1040-2016, que dice: “Decisión de acreditación del Proceso 65.”, de la sesión celebrada el 3 de junio de 2016, Acta 1054-2016, Acuerdo B; el mismo que se debe incluir en todos los documentos oficiales del SINAES.

**SE ACUERDA**

- A. Informar a la M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, de la carrera del Proceso 65, que se procederá a realizar los ajustes pertinentes para incorporar las titulaciones de la carrera.
- B. Dejar constancia que en el Artículo 8. Moción de fondo a los acuerdos tomados en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 15 de abril de 2016, Acta 1040-2016, que dice: “Decisión de acreditación del Proceso 65.”, de la sesión celebrada el 3 de junio de 2016, Acta 1054-2016, Acuerdo B debe leerse:

- B. Acreditar la carrera de Licenciatura en Tecnología **de Alimentos y Licenciatura** en Ingeniería de Alimentos, Campus Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El vencimiento de la acreditación se prevé para el 3 de junio de 2020.

C. Acuerdo firme.

Artículo 5. **Libro del Consejo Nacional de Acreditación “Registro de Acreditaciones”.** En relación con la moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2016, Acta 1028-2016 que dice:

Artículo 5. **Moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman “Registro de Acreditaciones del SINAES”.**

El Dr. Chester Zelaya Goodman mociona para que este Consejo, analice el por qué los Miembros del Consejo deben firmar el “Registro de Acreditaciones”.

Se le hace saber al Dr. Chester Zelaya Goodman, que los Miembros que deben firmar son aquellos que estuvieron presentes cuando se tomó el acuerdo correspondiente de la acreditación o reacreditación.

Se abre un espacio de tiempo para la discusión y votación de la moción presentada.

Luego del intercambio de opiniones, respuestas y análisis de la moción.

**SE ACUERDA**

- A. Aprobar la moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman; para que se analice por qué los Miembros del Consejo deben firmar el “Registro de Acreditaciones”.
- B. Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, un pronunciamiento a la moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman.
- C. Solicitar a la Secretaria de Actas, agendar este tema en una próxima sesión.

El Lic. Gastón Baudrit Ruiz solicita al Consejo Nacional de Acreditación, valorar la iniciativa del Dr. Chester Zelaya Goodman, para que el Libro del Consejo Nacional de Acreditación “Registro de Acreditaciones”; sea firmado por las persona que Presidió la sesión cuando se tomó la Decisión de Acreditación de una carrera y el Director Ejecutivo del SINAES.

Se analiza la iniciativa presentada por el Lic. Gastón Baudrit Ruiz.

**SE ACUERDA**

- A. Las decisiones de Acreditación y Reacreditación que se transcriben al Libro del Consejo Nacional de Acreditación “Registro de Acreditaciones”; deben ser firmadas por todos los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación que estuvieron presentes cuando se tomó la Decisión de Acreditación y Reacreditación de la carrera.
- B. Acuerdo firme.

Artículo 6. **Acreditación Institucional, Dra. María José Lemaitre.**

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación valoran la posibilidad de realizar un conversatorio con la Dra. María José Lemaitre; dado su conocimiento y experiencia en el tema Acreditación Institucional.

**SE ACUERDA**

- A. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, para valorar la posibilidad de realizar un conversatorio con la Dra. María José Lemaitre; sobre el tema de Acreditación Institucional.
- B. Acuerdo firme.

**Artículo 7. Participación del SINAES en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México.**

La Dra. Leda Badilla Chavarría informa que en relación con la Participación del SINAES en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México; acordado en la sesión celebrada 1 de julio de 2016, Acta 1062-2016; que dice:

**Artículo 6. Participación del SINAES en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México.**

La Dra. Leda Badilla Chavarría informa algunos detalles con respecto a la participación del SINAES en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México. La expectativa de los organizadores es que ella participa y se propone la participación de las investigadoras del SINAES que han trabajado en la realización del estudio.

- ✓ **Representación del Consejo:** Dra. Leda Badilla Chavarría, Miembro del Consejo.
- ✓ **Colaboradoras del SINAES:** M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, Investigadoras.
- ✓ **Nombre de la Ponencia:** Los Procesos de Autoevaluación en las Carreras de Educación Reacreditadas. Tendencias para el cambio curricular.
- ✓ **Actividad:** Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México,
- ✓ **Fechas:** 11-14 de Octubre de 2016.

**SE ACUERDA**

- A. Designar a la Dra. Leda Badilla Chavarría para que represente al Consejo Nacional de Acreditación, en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 11 al 14 de Octubre de 2016.
- B. Aprobar la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la Licda. Sughey Montoya Sandí, Investigadoras del SINAES, para que participen en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 11 al 14 de Octubre de 2016.
- C. Autorizar el permiso, con goce de salario, a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la Licda. Sughey Montoya Sandí, Investigadoras del SINAES, para que participen en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 11 al 14 de Octubre de 2016.
- D. Autorizar a la Administración Institucional realizar los trámites correspondientes para cubrir los costos de pasajes, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros de la de la Dra. Leda Badilla Chavarría, la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la Licda. Sughey Montoya Sandí para que participen en esta actividad en representación del SINAES.
- E. Acuerdo firme.

Por lo anterior, solicita al Consejo Nacional de Acreditación, valorar la posibilidad de que la participación de ella; la de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, Investigadoras del SINAES, sea del 10 al 14 de Octubre de 201, para participar en un taller precoloquio al que han sido invitadas, que se llevará a cabo el día lunes 10 de octubre.

Se analiza la solicitud planteada.

**SE ACUERDA**

- A. Designar a la Dra. Leda Badilla Chavarría para que represente al Consejo Nacional de Acreditación, en el “Coloquio Curriculum-Sociedad. Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 10 al 14 de Octubre de 2016.
- B. Aprobar la participación de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Investigadoras del SINAES, para que participen en el “Coloquio Curriculum-Sociedad: Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 10 al 14 de Octubre de 2016.
- C. Autorizar el permiso, con goce de salario, a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Investigadoras del SINAES, para que participen en el “Coloquio Curriculum-Sociedad: Voces, tensiones y perspectivas, México; durante la semana del 10 al 14 de Octubre de 2016.
- D. Autorizar a la Administración Institucional a realizar los trámites correspondientes para cubrir los costos de pasajes, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros de la de la Dra. Leda Badilla Chavarría, la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta y la M.Sc.. Sugey Montoya Sandí para que participen en esta actividad en representación del SINAES del 10 al 14 de octubre de 2016 en México.
- E. Acuerdo firme.

**Artículo 8. Análisis del Informe Final de Pares de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 131.**

Considerando la revisión del Informe Final de Pares de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 131 y el análisis realizado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 8 de julio de 2016, Acta 1065-2016.

**SE ACUERDA**

- A. Continuar con el análisis del Informe de Pares de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 131, en una próxima sesión.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, para analizar y tomar la decisión final.
- C. Acuerdo firme.
- D. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

**El Dr. Carlos Enrique Atoche Kong, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Abel María Cano Morales la Dra. Elsa Beatriz Gardénas Sempertegui, el Dr. Arnoldo Araya Leandro y la Licda. Silvia Camacho Calvo ingresan a las 10:30 a.m.**

**Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores de los Procesos 29, 78 y 138.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada uno de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dr. Carlos Enrique Atoche Kong, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

**Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 78 y 138, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.**

Terminada la presentación del Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros tres pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Carlos Enrique Atoche Kong, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Abel María Cano Morales la Dra. Elsa Beatriz Cardénas Sempertequi y el Dr. Arnoldo Araya Leandro se retiran a las 11:30 a.m.**

**El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la Licda. Silvia Camacho Calvo, para informarse de aspectos técnicos relevantes.**

**La Licda. Silvia Camacho Calvo se retira a las 11:30 a.m.**

**Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 78 y 138; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

**SE ACUERDA**

Solicitarle al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

**Artículo 12. Oficio CNR-PEN-1840-2016 del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Sra. Isabel Román Vega, Directora Adjunta, Programa Estado de la Nación: Solicitud de financiamiento del Viaje del Dr. Claudio Rama en el marco de la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

Se analiza el Oficio CNR-PEN-1840-2016 del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Sra. Isabel Román Vega, Directora Adjunta, Programa Estado de la Nación: Solicitud de financiamiento del Viaje del Dr. Claudio Rama en el marco de la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE); en el que informa, que en el marco de la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que los Proyectos de Investigación avanzan según el cronograma de trabajo previsto y para los días 25 y 28 de octubre tienen previsto realizar dos talleres de consulta para conocer y discutir avances de los Proyectos:

1. **Martes 25 de Octubre:** Avance de la Investigación, “Atlas de la Educación Superior en Costa Rica”.
2. **Viernes 28 de Octubre:** Avances de las otras Investigaciones, sobre el tema de acreditación.

Para el taller del viernes 28 de Octubre, solicitan al SINAES apoyo para que el Investigador, el Sr. Claudio Rama pueda venir al país a participar en el taller y compartir con los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación el trabajo que ha realizado hasta el momento.

La solicitud anterior la plantean, dado que el Programa del Estado de la Nación (PEN) no cuenta con recursos para gastos de viajes, según lo aprobado en el Artículo 6 de la sesión

celebrada el 11 de marzo de 2016, Acta 1033-2016, este Consejo acordó: Aprobar la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y Autorizar a la administración del SINAES para que realice los trámites que corresponda para que el programa Estado de la Educación reciba del SINAES los fondos necesarios para llevar a cabo los estudios propuestos.

Se analiza la solicitud planteada y el Insumo técnico elaborado.

**SE ACUERDA**

- A. Solicitar a la Sra. Isabel Román Vega, Directora Adjunta, Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE); valorar la posibilidad de realizar el taller del Viernes 28 de Octubre: Avances de las otras Investigaciones, sobre el tema de acreditación; en el mes de Noviembre.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, para valorar, analizar la posibilidad de aprobar la solicitud planteada por la Sra. Isabel Román Vega, Directora Adjunta, Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE); siempre y cuando el taller del Viernes 28 de Octubre: Avances de las otras Investigaciones, sobre el tema de acreditación; se realice en Noviembre.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo